



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:30-trece horas con treinta minutos del día 27-veintisiete de junio de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2025.

Enseguida su servidor, Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procedo a pasar lista de asistencia:

Lic. Blanca Paola Contreras Torres;
*Síndica primera; **Presente***

Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann;
*Síndico segundo; **Presente***

Dr. Francisco Javier Cantú Torres;
*Regidor del Ayuntamiento; **Presente***

Lic. Anabel Molina García;
*Regidora del Ayuntamiento; **Presente***

El de la voz- Lic. Alan Gerardo González Salinas;
*Representante de la Secretaría de Administración; **Presente***

Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza
*Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal; **Presente***

Lic. Mario Juárez García;
*Representante de la Secretaría de Ayuntamiento; **Presente***



Gobierno de Monterrey

Lic. Jorge Obed Murga Chapa

Representante de la Contraloría Municipal; **Presente**

En virtud de que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la sesión, se procede a declarar válida la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

Se pone a su consideración el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;**
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, de la siguiente acta:

- **Décima Sexta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 20-veinte de junio de 2025-dos mil veinticinco.**

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XVI.1.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/02/2025, relativa al arrendamiento de barredoras de vacío o succión.

Acuerdo E.XVI.2.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/03/2025, relativa a la adquisición de vehículos para diferentes dependencias municipales.

Acuerdo E.XVI.3.- Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación, relaciones públicas, publicidad y creatividad para el Municipio de Monterrey

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 2 | 15



De estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(7 votos)

- *Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera*
- *Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo*
- *Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento*
- *Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento*
- *Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración*
- *Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal*
- *Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento*

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Se aprueba por unanimidad.*

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Pasamos al punto número TRES del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tienen algún tema que deseen tratar en la presente sesión adelante.*

No habiendo puntos por tratar por parte de los Integrantes del Comité, se da por desahogado este punto.

Desahogado este punto, pasamos al punto número CUARTO del orden del día, el cual es la lectura y aprobación de la siguiente acta:



Gobierno de Monterrey

- **Décima Sexta Sesión Ordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 20-veinte de junio de 2025-dos mil veinticinco.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(7 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad. ¿Tienen algún comentario sobre el contenido del Acta?

En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el **Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.



Los que están a favor:

(7 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Desahogado lo anterior, pasamos al punto número **Quinto** del Orden del Día, el cual es:
La Solicitud de Acuerdos.

Como **Primer PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XVI.1.-** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/02/2025, relativa al arrendamiento de barredoras de vacío o succión.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Objeto de la Contratación: Arrendamiento de barredoras de vacío o succión.

Vigencia: 01 de julio de 2025 al 29 de septiembre de 2027.

PARTICIPANTES



NÚMERO	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Aceptada
2	GRUPO SERVICIOS INDUSTRIALES EN DESECHOS Y RECICLABLES, S.A. DE C.V.	No presentó
3	INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	No presentó

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	LOTE	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	Aceptada	1	\$112,200,085.92
GRUPO SERVICIOS INDUSTRIALES EN DESECHOS Y RECICLABLES, S.A. DE C.V.	No presentó	1	No presentó
INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	No presentó	1	No presentó

ADJUDICACIÓN

Se adjudica Para el Arrendamiento de barredoras de vacío o succión, a la persona moral GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.

Con los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de \$112,200,085.92 (ciento doce millones doscientos mil ochenta y cinco pesos 92/100 moneda nacional) IVA incluido.

Toda vez que su oferta técnica y económica fue solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **E.XVI.1.- El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/02/2025, relativa al arrendamiento de barredoras de vacío o succión.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(7 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Siguiente PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XVI.2.- Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/03/2025, relativa a la adquisición de vehículos para diferentes dependencias municipales.**



Áreas Solicitantes: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Objeto de la Contratación: Adquisición de vehículos para diferentes dependencias municipales.

Vigencia: 01 de julio de 2025 para concluir con la entrega en un plazo no mayor al día 31 de julio de 2025.

PARTICIPANTES

NÚMERO	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	[REDACTED]	Aceptada
2	CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V.	Aceptada
3	CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Aceptada
4	INTEGRA ARRENDAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	No presentó

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	LOTE	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	[REDACTED]	Aceptada	Para la partida 1 \$28,686,000.01
2	CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Aceptada	Para la partida 2 \$5,921,600.02
3	CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V.	Aceptada	Para la partida 3 \$10,072,800.00
4	INTEGRA ARRENDAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.	No presentó	No presentó



ADJUDICACIÓN

Se adjudica para la Adquisición de vehículos para diferentes dependencias municipales a los siguientes participantes:

LICITANTE	PARTIDA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
[REDACTED]	1	\$28,686,000.01
CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.	2	\$5,921,600.02
CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V.	3	\$10,072,800.00

Toda vez que sus ofertas técnicas y económicas fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento) Yo tengo una duda.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Adelante.

(Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento) ¿Cuántos vehículos se están comprando?

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) En total...

(Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann; Síndico segundo) Arrendando.

(Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento) Digo, arrendando.



(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) No, no, es compra.

(Lic. Erick Isai Estrada Mandujano; Secretario técnico del Comité) Es compra.

(Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento) Esta es adquisición.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) De SEDUSO son 4, ¿de Policía?

[Redacted]

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) [Redacted]

[Redacted]

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Y de mantenimiento creo que son... 12, bueno, mantenimiento porque son varias áreas.

(Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento) Sí, sí.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Creo que son 12 urvan, ¿verdad? ¿lo traes ahí?

(Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento) Entonces son: [Redacted] y 4, 19, y ¿12?

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Así es.

(Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento) [Redacted] Gracias.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No.- SAD-ASG/03/2025, relativa a la adquisición de vehículos para diferentes dependencias municipales.



De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(7 votos)

- *Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera*
- *Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo*
- *Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento*
- *Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento*
- *Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración*
- *Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal*
- *Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento*

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) *Se aprueba por unanimidad.*

*Como **Último PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XVI.3.-** Solicitud de excepción para la contratación de los servicios de comunicación, relaciones públicas, publicidad y creatividad para el Municipio de Monterrey.*

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Objeto de los Servicios: Servicios de comunicación, relaciones públicas, publicidad y creatividad para el Municipio de Monterrey.

Proveedores:



No.	Razón Social	Monto Presupuestal	Descripción general del servicio
1	ROMA Y CONDESA CONSULTORES S.C.	\$1,299,200.00	Estudio de Mercado.
2	TERREGAL CREATIVO S.A. DE C.V.	\$1,624,000.00	Producción y post producción de videos digitales.
3	ROEL PUBLICIDAD S.A. DE C.V.	\$1,218,000.00	Monitoreo digital.
4	PERIODICO DIGITAL SENDERO S.A.P.I. DE C.V.	\$1,624,000.00	Servicio de medio digital.
5	IMPULSO REGIONAL LSR S.A. DE C.V.	\$974,400.00	Servicio de medio digital.
6	MERCA E INNOVACIÓN S.A. DE C.V.	\$1,218,000.00	Servicio de medio digital.

Monto total: \$7,957,600.00 (siete millones novecientos cincuenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

Vigencia: A partir de la contratación al 31 de diciembre de 2025.

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Artículo 42. Causas de excepción a la licitación pública

Las unidades de compras centralizadas de los sujetos obligados a que se refiere el Artículo 1, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación restringida o de adjudicación directa, cuando:

Fracción XIX. Cuando, por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al método de adjudicación directa, según los criterios o casos que señale el Reglamento de esta Ley;

**REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



Artículo 82.- Para los efectos de lo establecido en el artículo 42, fracción XIX, de la Ley, podrá contratarse a través del procedimiento de adjudicación directa la adquisición o arrendamiento de los siguientes bienes y la prestación de los siguientes servicios:

II. Servicios relacionados con los programas de comunicación social.

(Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

*Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **La contratación de los servicios de comunicación, relaciones públicas, publicidad y creatividad para el Municipio de Monterrey.***

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(7 votos)

- *Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera*
- *Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico segundo*
- *Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento*
- *Lic. Anabel Molina García; Regidora del Ayuntamiento*
- *Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Secretaría de Administración*
- *Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal*
- *Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento*

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.



Gobierno de Monterrey

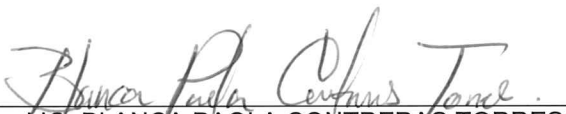
Al haberse desahogado el punto número **QUINTO** del Orden del Día, pasamos al punto número **SEXTO** que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

Y al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado.

No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número **SÉPTIMO** del Orden del Día, y procedemos al cierre de la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey**.

Agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente Sesión, siendo las 13:49 horas del día 27-veintisiete de junio de 2025-dos mil veinticinco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY


LIC. BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
SÍNDICA PRIMERA


LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN
SÍNDICO SEGUNDO


DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO


LIC. ANABEL MOLINA GARCÍA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO

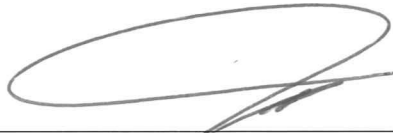

LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL


LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



Gobierno de Monterrey


LIC. MARIO JUÁREZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO


LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

ÁREAS REQUERENTES


LIC. BRENDA MÓNICA PÉREZ GONZÁLEZ
DIRECTORA DE ENLACE MUNICIPAL DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE


LIC. JORGE GUILLÉN CÁCERES
JEFE DE MANTENIMIENTO VEHICULAR DE LA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


LIC. PABLO GAMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA
SECRETARÍA EJECUTIVA


C. JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE
LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

CARÁTULA DE TESTADO DE INFORMACIÓN		
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	 Gobierno de Monterrey	CLASIFICACIÓN PARCIAL
	Expediente	ASG-04/2025
	Fecha de Clasificación	14-catorce de octubre de 2025-dos mil veinticinco.
	Área	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.
	Información Reservada	Se reservó un dato de forma parcial en El Acta de la 16 Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de Monterrey celebrada el 27 de junio de 2025 en las páginas 8, 9, 10 y 15. Se reservó un dato de forma parcial en Acta de la 17 Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de Monterrey celebrada el 30 de junio de 2025 en las páginas 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 12. Se reservó un dato de forma parcial en el Acta de la 20 Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de Monterrey celebrada el 18 de agosto de 2025 en las páginas 12, 13, 14, 15 y 17. Se reservó un dato de forma parcial en el Acta de la 21 Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del municipio de Monterrey celebrada el 01 de septiembre de 2025 en las páginas 3, 10, 11, 13, 14, 15, 16 y 18.
	Periodo de Reserva	5 años.
	Ampliación del periodo de reserva	
	Fundamento Legal	Con fundamento en el artículo 138 fracción II, y artículo 112 fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se clasifica como reservada de manera parcial la información contenida en las actas mencionadas anteriormente.
	Número de acta de la sesión de Comité de Transparencia	10 Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2025.
	Fecha de Desclasificación	
Confidencial		
Nombre de titular de área	 LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	

		Con fundamento en el artículo 112 fracción V de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información y el artículo 138 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
--	--	--